

Pereira, Abril 25 de 2017.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **19339-2017**

Fecha: 25/04/2017-11:24:14

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

Anexos: 1

Dra:
CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo
C.C

Dra: NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Directora Administrativa de Talento Humano
C.C

Dr: MICHAEL DE JESUS RAVE
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Secretaría de Planeación

Asunto: Derecho de petición

Cordial saludo;

Por medio de la presente; quiero exponer de la manera más Humana y Humilde la situación por la que estoy pasando en el momento y que por el hecho de encontrarme vinculada laboralmente como funcionaria de la Alcaldía de Pereira; debo hacerles extensiva mi situación apelando a su Comprensión y Generosidad. Como marco explicativo y para poder dar un panorama más amplio acerca de mi situación quiero citar apartes de 2 textos que soportan y orientan mi petición.

1. El primer texto fue tomado de la página <http://www.cosasdelainfancia.com/>

"VINCULO AFECTIVO MADRE-HIJO

El principal vínculo y el más persistente de todos es habitualmente el que se establece entre la madre y el niño, y se consolida como un vínculo afectivo cuando existe un amor recíproco entre el recién nacido y su madre. Este vínculo será la base sobre la cual se desarrollaran los demás vínculos que establecerá el ser humano con las demás personas a lo largo de vida.

El contacto corporal, el intercambio de miradas y sonrisas entre la madre y el bebé y todas las expresiones de afecto entre ambos son las que irán formando el vínculo madre-hijo.

¿CÓMO SE FORMA EL VÍNCULO AFECTIVO MADRE-NIÑO?

"Los más pequeños suelen hacer pataletas repetitivamente, cambiar de humor con frecuencia, enfermarse o tener fracasos escolares. En casos extremos, se demoran en hablar o se afecta su desarrollo motor", advierte Carolina Molina, psicóloga especialista en clínica y desarrollo infantil de la Universidad del Bosque".

"..... el 56 por ciento de los menores de 15 años viven con ambos padres, el 7 por ciento con ninguno de los dos progenitores y el 33 por ciento lo hace solo con la madre. Es preciso aclarar que incluso quienes conviven con sus dos padres, pero estos no les dedican el tiempo suficiente, también pueden crecer con algunas carencias. El reto de los mayores, entonces, es crear estrategias, de acuerdo con la dinámica y realidad de cada familia, para poder destinar una gran parte del día a jugar, hablar y compartir con los hijos".

".....se recomienda pasar, por lo menos, entre tres y cinco horas diarias con los menores, repartidas a lo largo de la jornada, cuando los dos padres deban trabajar. "20 o 30 minutos no van a reemplazar todo un día de cuidados, así ese tiempo sea aprovechado al máximo, especialmente con los bebés de menos de un año. De 0 a 3 años es ideal que una tercera parte del día se dedique al cuidado de los hijos, para poder suplir todas sus necesidades básicas, emocionales y de afecto porque en ese periodo se estrecha el vínculo", anota la psicóloga".

CALIDAD DE TIEMPO

La educación requiere de presencia y tiempo, pues en la convivencia se aprende a seguir los modelos de conducta de los adultos al observar la manera como estos responden ante una situación difícil, demuestran afecto, piden perdón, dan las gracias o solicitan un favor.

La idea es que cada momento compartido tenga un ingrediente imprescindible: el amor. "Se puede delegar, dar de comer o bañar al bebé, pero no el amor que se le transmite al niño cuando le cuento historias de familia, le digo un 'te quiero', le canto o lo abrazo", sostiene Marcela Ariza.

Cuando los hijos están más grandes, una recomendación es que sean los mismos padres quienes los recojan al finalizar la jornada escolar, para que así ellos puedan indagar sobre el comportamiento, el estado de salud y el desempeño de sus hijos en la institución educativa.

5 MOMENTOS CLAVE:

1. El amanecer: *despierte a sus hijos con amor, alegría y paciencia, con un beso, una caricia o una palabra dulce. Ideal si toda la familia coincide en el momento de despertarse.*

2. Las comidas: *no se deben compartir de afán y sin que todos los miembros de la familia estén presentes. Procure que sea un momento especial, pausado y tranquilo. Aproveche para entablar un diálogo constructivo con sus hijos.*

Como mi hijo se encuentra en el jardín todo el día; no tengo ningún motivo que me estimule a salir al medio día o ir a mi casa a almorzar; por lo que me queda fácil quedarme en la oficina.

Mi petición, si ustedes me lo permiten es la siguiente: poder salir de la oficina a las 5:30 pm, para así poder recoger yo misma a mi hijo, interactuar con las directivas del jardín y saber como le fue durante el día ya que El no habla aún; y por supuesto poder estar con El un poco de tiempo más; y esa hora que estoy solicitando la podría reemplazar al medio día.

Solo Dios sabe lo beneficioso que seria para mi hijo el que yo pueda compartir aproximadamente Una hora y media (1:30) al día de tiempo más con El.

En espera de una pronta y positiva respuesta;



Lina María Herrera Álvarez
Profesional Universitario
Código 219 grado 04

Dirección Correspondencia: Poblado 1, Mz. F Cs 24 y/o Secretaria Planeación Municipal
Piso 6 Palacio Municipal – Cra 7 No. 18-55.
Cel.: 3155373816 – 3248030 - 3248031

Anexo: Copia Registro civil (1 Folio)



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de abril de 2017	Número de radicado:	19339
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LINA MARIA HERRERA ALVAREZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos fisicos:		Descripción de anexos fisicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA - Secretaria De Desarrollo Administrativo, NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Directora Administrativa De Talento Humano	Copia a:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion

